

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace público el desistimiento de solicitudes del complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residen en vivienda alquilada a los que no ha sido posible notificarles.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica, para que sirva de notificación, la Resolución de Denegación de la solicitud del complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residen en vivienda alquilada de las personas que se que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Dolores Olvera Márquez, NIF 31258282V.

C/ San Félix, 6, Bajo Izq. 11006, Cádiz.

Resolución: 20.7.2015. Desistimiento de complemento de alquiler titulares de PNC 2015.

Juan Antonio Báez González, 31616416H, como guardador de Josefa Garrido Castellano, NIF 31625029Y.

Fray Luis de Granada, 22, 1.º C. 11630, Arcos de la Frontera.

Resolución: 20.7.2015. Desistimiento de complemento de alquiler titulares de PNC 2015.

Cádiz, 1 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.